

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 23 de mayo de 2023 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 11h10.

- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Decana Subrogante de la FIEC
- **Douglas Plaza Guingla, Ph. D.**, Subdecano Subrogante
- **Otto Alvarado Moreno. Mgtr.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal

La Decana Subrogante de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del 15 de mayo y actas de consulta del 15 y 17 de mayo de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Agradecimiento a la Ing. María José Ramírez por sus actividades como Coordinador de Vínculos de la carrera Electrónica y Automatización.
3. Tomar conocimiento de la designación al Ing. Juan Carlos Solano Aguirre como Coordinador de Vinculos de la carrera Electrónica y Automatización.
4. Conocer sobre la solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales de Msc. Sara Ríos Orellana.
5. Conocer sobre la Formulación del Programa de Vinculación de la FIEC.
6. Conocer sobre el presupuesto actualizado del programa de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI.
7. Conocer sobre la solicitud de beca para personal de apoyo académico de FIEC al Ing. Tonny Toscano Quiroga, admitido en la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI.
8. Conocer sobre la solicitud de beca por ayuda económica al Ing. Alex Páez Salas, admitido en la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI.
9. Conocer sobre la admisión de estudiantes de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI - grupo # 2.
10. Conocer sobre la solicitud de cambios menores a materia de la malla carrera Telemática.
11. Conocer sobre la admisión de último estudiante maestría en automatización y control, MACI, Cohorte XI - grupo # 3



Se realizan los siguientes cambios en el orden del día, quedando:

1. Aprobación del acta de sesión del 15 de mayo y actas de consulta del 15 y 17 de mayo de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre la Formulación del Programa de Vinculación de la FIEC.
3. Conocer sobre la solicitud de cambios menores a materia de la malla carrera Telemática.
4. Agradecimiento a la Ing. María José Ramírez por sus actividades como Coordinador de Vínculos de la carrera Electrónica y Automatización.
5. Tomar conocimiento de la designación al Ing. Juan Carlos Solano Aguirre como Coordinador de Vínculos de la carrera Electrónica y Automatización.
6. Conocer sobre la solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales de Msc. Sara Ríos Orellana.
7. Conocer sobre el presupuesto actualizado del programa de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI.
8. Conocer sobre la solicitud de beca para personal de apoyo académico de FIEC al Ing. Tonny Toscano Quiroga, admitido en la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI.
9. Conocer sobre la solicitud de beca por ayuda económica al Ing. Alex Páez Salas, admitido en la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI.
10. Conocer sobre la admisión de estudiantes de la Maestría en Automatización y Control, cohorte XI - grupo # 2.
11. Conocer sobre la admisión de último estudiante maestría en automatización y control, MACI, Cohorte XI - grupo # 3

1. Aprobación del acta de sesión del 15 de mayo y actas de consulta del 15 y 17 de mayo de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Una vez revisada el acta de sesión y actas de consultas del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-110

Aprobar el acta de sesión del 15 de mayo y actas de consulta del 15 y 17 de mayo de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 15 de mayo de 2023:
CUA-FIEC-2023-05-15-100
CUA-FIEC-2023-05-15-101
CUA-FIEC-2023-05-15-102
CUA-FIEC-2023-05-15-103
CUA-FIEC-2023-05-15-104



CUA-FIEC-2023-05-15-105

CUA-FIEC-2023-05-15-106

- Acta de la consulta realizada al Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 15 de mayo de 2023:

CUA-FIEC-2023-05-15-107

CUA-FIEC-2023-05-15-108

- Acta de la consulta realizada al Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 17 de mayo de 2023:

CUA-FIEC-2023-05-17-109

Se une como invitado al Consejo de Unidad Académica el Ing. Christopher Vaccaro Cedillo, Docente de la FIEC, a las 11: 24.

2. Conocer sobre la Formulación del Programa de Vinculación de la FIEC

Se conoce la comunicación S/N de fecha 19 de mayo de 2023, suscrita por el Ing. Christopher Vaccaro Cedillo, Docente de la FIEC, mediante la cual pone a conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la formulación del Programa de Vinculación de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para el periodo 2023-2028.

El Ing. Vaccaro indica, además, que el programa ha sido revisado por el Coordinador de Prácticas Comunitarias de la carrera de Telemática, MSc. Rayner Durango, y la Comisión de Vinculación, quienes emitieron observaciones y fueron consideradas e incorporadas en el documento que adjunta.

Finalmente, indica que este programa de vinculación fortalecerá significativamente los lazos entre nuestra facultad y la comunidad, contribuyendo al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-111

En base a la comunicación S/N enviada por el Ing. Christopher Vaccaro, Docente de la FIEC, este Consejo de Unidad Académica, APRUEBA la Formulación del Programa de Vinculación de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación para el periodo 2023-2028.

Se retira del Consejo de Unidad Académica el Ing. Christopher Vaccaro Cedillo, Docente de la FIEC, a las 11: 58

Se une como invitado al Consejo de Unidad Académica el Ph. D. José Córdova García, Coordinador de la Carrera de Telemática, a las 12: 01.

3. Conocer sobre la solicitud de cambios menores a materia de la malla carrera Telemática.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0089-2023 con fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por el Ph.D. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, quien pone en conocimiento de la Decana Subrogante y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, el comunicado emitido por el Ph. D. José Córdova García, Coordinador de la Carrera de Telemática, en el que solicita aprobar cambios menores de una materia de la malla de la carrera, el cual se detalla a continuación:

CARRERA	ELIMINAR	INGRESAR
TELEMÁTICA	QUÍMICA GENERAL (QUIG1032) - Nivel 200-1	MATEMÁTICAS DISCRETAS (MATG1051) nivel 200-1

Adicionalmente, se informa que el Coordinador de la Carrera Telemática, Dr. José Córdova, realizó el respectivo análisis indicando que el contenido de Matemáticas Discretas (MATG1051) proporcionará una formación básica más adecuada para la formación en la carrera y ayuda a alinearse a la guía de la ACM (Association of computing machinery) de contenidos sugeridos a dictar en carreras afines a la carrera Telemática.

Además, indicó, que el cambio solicitado no afecta el número de horas totales de la carrera Telemática (es decir se mantiene el total de 5760 horas) y, además, no afecta el perfil de egreso ni resultados de aprendizaje de la carrera.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-112

Este Consejo de Unidad Académica resuelve, APROBAR los cambios menores de una materia de la malla de la Carrera Telemática, sugeridos por el Coordinador de la Carrera, Dr. José Córdova.

CARRERA	ELIMINAR	INGRESAR
TELEMÁTICA	QUÍMICA GENERAL (QUIG1032) - Nivel 200-1	MATEMÁTICAS DISCRETAS (MATG1051) nivel 200-1

Se retira del Consejo de Unidad Académica el Ph. D. José Córdova García, Coordinador de la Carrera de Telemática, a las 12: 20

4. Agradecimiento a la Ing. María José Ramírez por sus actividades como Coordinador de Vínculos de la carrera Electrónica y Automatización.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-113

El Consejo de Unidad Académica de la FIEC agradece a la Ing. María José Ramírez Prado, por las actividades ejecutadas durante el tiempo que se desempeñó como Coordinadora de Vínculos de la carrera Electrónica y Automatización.

5. Tomar conocimiento de la designación al Ing. Juan Carlos Solano Aguirre como Coordinador de Vínculos de la carrera Electrónica y Automatización.

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-114

Se toma conocimiento del oficio ESPOL-FIEC-DEC-0016-2023 de fecha 15 de mayo de 2023, mediante el cual el Decano de la FIEC, Dr. Jorge Aragundi R., con base Estatuto de la ESPOL, "Artículo 55.- Deberes y atribuciones de los Decanos/as.- Son deberes y atribuciones de los Decanos/as de la Unidad Académica: (...) b) Designar directores/as de centros de investigación, vinculación o de apoyo académico de la unidad académica; c) Designar a los responsables de los cargos de gestión académica de la unidad"; designa al Ing. Juan Carlos Solano Aguirre como Coordinador de Vínculos de la carrera Electrónica y Automatización, a partir del 15 de mayo de 2023.

6. Conocer sobre la solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales de Msc. Sara Ríos Orellana.

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0115-2023 de fecha del 18 de mayo de 2023, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien manifiesta, sobre la revisión de la solicitud de extensión del contrato de beca con ESPOL para realizar estudios doctorales de la Becaria, MSc. SARA JUDITH RÍOS ORELLANA y dando cumplimiento a lo dispuesto en el "Reglamento De Becas Y Ayudas Económicas De Postgrado Para El Desarrollo Académico Institucional, REG-ACA-VRA-044", informa lo siguiente:



1. La MSc. Sara Judith Ríos Orellana, realiza Estudios Doctorales en la Universidad de Cuyo, Mendoza-Argentina, en el área de Ingeniería, desde enero de 2016 hasta diciembre de 2019, amparada con un Contrato de Ayuda Económica firmado con ESPOL, el 05 de mayo de 2016.
2. El 27 de marzo de 2017, la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, suscribió con la ESPOL un Contrato Modificatorio al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales suscrito el 05 de mayo de 2016, mediante el cual se modificó el cuadro de Presupuesto por Doctorando, sin afectar el total de la ayuda económica de \$44,750.00.
3. El 06 de julio de 2017, la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, firmó con la ESPOL un Contrato Ampliatorio al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales, suscrito el 05 de mayo de 2016, mediante el cual se amplía el literal a) de la Cláusula Quinta, en el sentido que: “Las materias cursadas deberán ser afines o concurrentes al tema de la tesis y podrán tomarse en cualquier Universidad del país (Argentina) o del extranjero, conservando las características de excelencia y profundidad”.
4. El 22 de agosto de 2019, la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, firmó con la ESPOL un Contrato Modificatorio al Contrato de Ayuda Económica para Estudios Doctorales suscrito el 05 de mayo de 2016, mediante el cual se modificó la cláusula tercera en el sentido que “las actividades desarrolladas en el cuadro de Presupuesto por Doctorando, que estaban programadas para el año 2018, se trasladan para el 2019 y 2020 en consideración que la becaria MSc. Sara Judith Ríos Orellana, no pudo realizar las actividades planificadas en el año 2018, por causas no imputables a ella...”, y la cláusula cuarta extendiéndole el plazo del contrato hasta el 31 de mayo de 2020, para que la MSc. Ríos, culmine sus estudios doctorales en la Universidad de Cuyo.
5. El 22 de junio de 2020, la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, firmó con la ESPOL un Contrato Modificatorio al Contrato de Ayuda Económica, mediante el cual se extendió el plazo para la culminación de sus estudios a partir del 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, sin ayuda económica.
6. El 04 de agosto de 2021, la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, firmó con la ESPOL un Contrato Modificatorio al Contrato de Ayuda Económica, mediante el cual se extendió el plazo para la culminación de sus estudios a partir del 31 de mayo de 2021 hasta el 30 de mayo de 2022, sin ayuda económica.
7. El 15 de agosto de 2022, la MSc. Sara Judith Ríos Orellana, firmó con la ESPOL un Contrato Modificatorio al Contrato de Ayuda Económica, mediante el cual se extendió el plazo para la culminación de sus estudios a partir del 31 de mayo de 2022 hasta el 30 de mayo de 2023, sin ayuda económica, aprobada mediante Resolución del Consejo Politécnico Nro. 22-07-200, de fecha 28 de julio del 2022.
8. Se toma conocimiento de la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0078-2023 enviada por la becaria Msc. Sara Ríos, de fecha 06 de mayo del 2023, a Jorge Aragundi Ph.D. Decano de la FIEC, en el cual solicita una prórroga por un (1) año desde el 31 de mayo del 2023 al 30 de mayo del 2024 para la terminación de su Programa de Doctorado.

Documentos anexos:

- Solicitud de extensión
- Cronograma firmado por tutores
- Evidencias de estudios
- Contrato vigente
- Reporte del Coordinador
- Reporte de Gestión Estratégica



Adicionalmente, la Ing. Paredes indica que gestionó con Miguel Torres Ph.D., Coordinador de la Carrera de Electricidad la solicitud de extensión, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación, se copia parte del texto:

“Considerando la documentación presentada (certificado del médico de ESPOL, antecedentes expuestos por la becaria y el cronograma firmado por el tutor y co-tutor), se sugiere una respuesta positiva a la solicitud de la becaria”.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-115

Con base al Reglamento De Becas Y Ayudas Económicas De Postgrado Para El Desarrollo Académico Institucional, REG-ACA-VRA-044, se recomienda APROBAR la solicitud de extensión del plazo de finalización de estudios doctorales solicitada por la becaria MSc. Sara Judith Ríos Orellana, desde el 31 de mayo del 2023 al 30 de mayo del 2024, para la finalización de sus estudios doctorales en la Universidad de Cuyo, por motivos de salud, que dificultaron el desarrollo de las actividades relacionadas a la investigación de sus estudios doctorales. Este nuevo período del contrato no implica ayuda económica adicional. Se requiere que la MSc. Sara Ríos exponga los avances de sus estudios doctorales cada dos meses al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, junto a su tutor.

7. Conocer sobre el presupuesto actualizado del programa de la Maestría en Automatización y Control, MACI, cohorte XI.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-MACI-OFC-0016-2023 con fecha 19 de mayo de 2023, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza G., Coordinador de la MACI, pone a vuestra consideración y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la siguiente resolución sobre recomendación de aprobación del presupuesto actualizado de la Maestría en Automatización y Control-Cohorte XI, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control el 18 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN CA-MACI-016-2023:

Recomendar la aprobación del presupuesto actualizado de la Cohorte XI, de la Maestría en Automatización y Control. Según se detalla en los anexos adjuntos. 1.Presupuesto MACI XI actual.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-116

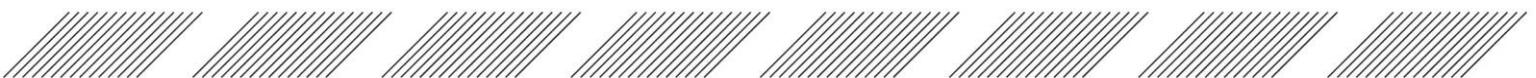
Este Consejo de Unidad Académica APRUEBA la Resolución CA-MACI-016-2023 sobre la actualización del presupuesto de la Cohorte XI aprobada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control.

RESOLUCIÓN CA-MACI-016-2023:

Recomendar la aprobación del presupuesto actualizado de la Cohorte XI, de la Maestría en Automatización y Control. Según se detalla en los anexos adjuntos. 1.Presupuesto MACI XI actual.

8. Conocer sobre la solicitud de beca para personal de apoyo académico de FIEC al Ing. Tonny Toscano Quiroga, admitido en la Maestría en Automatización y Control, MACI, cohorte XI.

Se conoce el oficio Nro. ESPOL-MACI-OFC-0014-2023 con fecha 19 de mayo de 2023, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza G., Coordinador de la MACI, pone a conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académico de la FIEC, que recibió la solicitud de descuento del Ing. Tonny Wesley Toscano Quiroga, para cursar estudios de cuarto nivel en el programa de la MACI.



El Dr. Plaza indica, además, que ha revisado la documentación presentada por el Ing. Toscano, considerando su desempeño en la preparación de la parte práctica de la asignatura Robótica y Visión por Computador Industrial del programa MACI, así como en el desarrollo de prácticas para asignaturas de programas de pregrado institucionales, y luego de socializar la petición del Ing. Toscano con los miembros de Comité Académico de LA MACI, resuelven la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CA-MACI-018-2023:

Aprobar la beca del 40% del valor del arancel del programa de Maestría en Automatización y Control– Cohorte 11, a favor del Ing. Tonny Wesley Toscano Quiroga, de acuerdo al análisis previamente realizado por el coordinador del programa. En caso se llegase a reprobar asignaturas, entonces se deberá cubrir con el valor del registro. Además, se deberá cubrir los valores respectivos en caso se haga uso de las prórrogas en el proceso de titulación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-117

Tomar conocimiento de la Resolución CA-MACI-018-2023 adoptada por el Comité Académico de la MACI, sobre la beca del 40% al Ing. Tonny Wesley Toscano Quiroga.

RESOLUCIÓN CA-MACI-018-2023:

Aprobar la beca del 40% del valor del arancel del programa de Maestría en Automatización y Control– Cohorte 11, a favor del Ing. Tonny Wesley Toscano Quiroga, de acuerdo al análisis previamente realizado por el coordinador del programa. En caso se llegase a reprobar asignaturas, entonces se deberá cubrir con el valor del registro. Además, se deberá cubrir los valores respectivos en caso se haga uso de las prórrogas en el proceso de titulación.

9. Conocer sobre la solicitud de beca por ayuda económica al Ing. Alex Páez Salas, admitido en la Maestría en Automatización y Control, MACI, cohorte XI.

Se conoce el oficio Nro. ESPOL-MACI-OFC-0015-2023 con fecha 19 de mayo de 2023, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza G., Coordinador de la MACI, pone a conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académico de la FIEC, que recibió la solicitud de Beca por Ayuda Económica del Ing. Alex Fernando Páez Salas, para cursar sus estudios de cuarto nivel en el programa de la MACI.

El Dr. Plaza indica, además, que ha revisado la documentación presentada por el Ing. Páez, considerando su estado de salud y a su situación financiera, y luego de socializar la petición del estudiante con los miembros de Comité Académico de MACI, resuelven la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CA-MACI-017-2023:

Aprobar la beca del 100% del valor del arancel del programa de Maestría en Automatización y Control– Cohorte 11, a favor del Ing. Alex Fernando Páez Salas, de acuerdo al análisis previamente realizado por el coordinador del programa. En caso se llegase a reprobar asignaturas, entonces se deberá cubrir con el valor del registro. Además, se deberá cubrir los valores respectivos en caso se haga uso de las prórrogas en el proceso de titulación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-118

Tomar conocimiento de la Resolución CA-MACI-017-2023 adoptada por el Comité Académico de la MACI, sobre la beca del 100% al Ing. Alex Fernando Páez Salas.

RESOLUCIÓN CA-MACI-017-2023:

Aprobar la beca del 100% del valor del arancel del programa de Maestría en Automatización y Control– Cohorte 11, a favor del Ing. Alex Fernando Páez Salas, de acuerdo al análisis previamente realizado por el coordinador del programa. En caso se llegase a reprobar asignaturas, entonces se deberá cubrir con el valor del registro. Además, se deberá cubrir los valores respectivos en caso se haga uso de las prórrogas en el proceso de titulación.



10. Conocer sobre la admisión de estudiantes de la Maestría en Automatización y Control, MACI, cohorte XI - grupo # 2

Se conoce el oficio Nro. ESPOL-MACI-OFC-0017-2023 con fecha 19 de mayo de 2023, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza G., Coordinador de la MACI, pone a conocimiento al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académico de la FIEC, que el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control - MACI, revisó la documentación del segundo grupo de aspirantes a la Cohorte XI, y acordaron que, en base a los criterios de selección, se admite al segundo grupo de estudiantes de la Cohorte XI de la MACI de acuerdo a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CA-MACI-019-2023:

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo de la Unidad Académica de FIEC, la nómina del grupo # 2 de postulantes admitidos al programa de Maestría en Automatización y Control Cohorte XI.

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Admisión	Observación
1	0503940041	PAREDES LOOR RODDY LENIN	SI	Documentación Completa
2	0603930132	VALENCIA SAA VANESSA ESTEFANIA	SI	Documentación Completa

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-119

Tomar conocimiento de la Resolución CA-MACI-019-2023 adoptada por el Comité Académico de la MACI, sobre la admisión del segundo grupo de postulantes admitidos al programa de Maestría en Automatización y Control Cohorte XI.

RESOLUCIÓN CA-MACI-019-2023:

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo de la Unidad Académica de FIEC, la nómina del grupo # 2 de postulantes admitidos al programa de Maestría en Automatización y Control Cohorte XI.

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Admisión	Observación
1	0503940041	PAREDES LOOR RODDY LENIN	SI	Documentación Completa
2	0603930132	VALENCIA SAA VANESSA ESTEFANIA	SI	Documentación Completa

11. Conocer sobre la admisión de último estudiante maestría en automatización y control, MACI, Cohorte XI - grupo # 3.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-POS-FIEC-OFC-0002-2023 con fecha 22 de mayo de 2023, suscrita por el Ph. D. Miguel Torres Rodríguez, Coordinador General de Postgrados de la FIEC, quien pone a conocimiento de la Decana Subrogante y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sobre la recomendación de la admisión al tercer grupo Cohorte XI conformado por un estudiante, adoptada por el Comité Académico de la MACI, mediante la siguiente resolución:

Resolución CA-MACI-020-2023

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo de la Unidad Académica de FIEC, el nombre del último estudiante del grupo # 3 de postulantes admitidos al programa de Maestría en Automatización y Control Cohorte XI.



#	Cédula	Apellidos y Nombres	Admisión	Observación
1	0605144922	BETÚN REMACHE EDWIN ADOLFO	SI	Documentación Completa

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2023-05-23-120

El Consejo de Unidad Académica, toma conocimiento de la Resolución CA-MACI-020-2023 adoptada por el Comité Académico del programa de Maestría en Automatización y Control, MACI con lo siguiente:

Resolución CA-MACI-020-2023

Aprobar y poner en conocimiento del Consejo de la Unidad Académica de FIEC, el nombre del último estudiante del grupo # 3 de postulantes admitidos al programa de Maestría en Automatización y Control Cohorte XI.

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Admisión	Observación
1	0605144922	BETÚN REMACHE EDWIN ADOLFO	SI	Documentación Completa

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 23 de mayo de 2023.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 13h09.

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Vanessa Cedeño Mielles, Ph.D.
Decana Subrogante de la FIEC

Douglas Plaza Guingla, Ph. D
Subdecano Subrogante FIEC



Otto Alvarado Moreno. Mgtr.
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.

